

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA No. 30, QUE SE REALIZARÁ EL MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 09:30 HORAS, LA SIGUIENTE:

AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTES PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. ENTREGA DE DISTINCIÓN HONORÍFICA A LOS INTEGRANTES DE LA SELECCIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PLAYA Y SU CUERPO TÉCNICO
- V. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- VI. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Sra. Norma de Cerna
 - Sr. José Roberto Alvarado
 - Sra. Dora Albety Mena de Barrera



VII. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 27 y 28, DE FECHAS 03 Y 09 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

VIII. INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES:

 Legislación y Puntos Constitucionales, período de agosto, septiembre y octubre de 2021

Secretario: Amílcar Giovanny Zaldaña Cáceres

 Obras Públicas, Transporte y Vivienda, período de agosto, septiembre v octubre de 2021

Secretario: José Serafín Orantes Rodríguez

- **Asuntos Municipales**, período de agosto, septiembre y octubre de 2021

Secretario: José Bladimir Barahona Hernández

- La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, período de agosto, septiembre y octubre de 2021 Secretaria: Suni Saraí Cedillos de Interiano
- Economía, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
 Secretario: William Eulises Soriano Herrera
- Cultura y Educación, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
 Secretario: Rodrigo Javier Ayala Claros
- Política, período de agosto, septiembre y octubre de 2021
 Secretaria: Ana Magdalena Figueroa Figueroa

3a. Versión



- IX. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- X. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- XI. CONVOCATORIAS
- XII. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

SECRETARIO: José Bladimir Barahona Hernández

 DICTAMEN N.º 7, FAVORABLE, a iniciativa del Concejo Municipal de Tenancingo, departamento de Cuscatlán, en el sentido se reforme el artículo 19, literal d) de Ley de Impuestos Municipales del Municipio de Tenancingo, departamento de Cuscatlán. Expediente Nº 321-10-2021-1.

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN No. 105, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe "Ley Simplificada de Adquisiciones para Obras Municipales". **Expediente N° 275-10-2021-1**



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Secretario: Amilcar Giovanny Zaldaña Cáceres

1. DICTAMEN N° 22, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se apruebe "Ley de Dominio Eminente de Inmuebles para Obras Municipales e Institucionales". Expediente N° 310-10-2021-1

COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Secretario: Samuel Aníbal Martínez Rivas

1. **DICTAMEN N.º 17, DESFAVORABLE**, en la solicitud del señor Vitelio Osiris Rodríguez Castillo, en el sentido se conceda gracia de indulto a su favor. **Expediente Nº 754-3-2019-1.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

Secretario: William Eulises Soriano Herrera

1. DICTAMEN No. 106, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, de diversas instituciones públicas para incorporar recursos por un monto de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$19,295,485.00). Expediente No. 350-11-2021-1



2. DICTAMEN No. 107, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o el funcionario que él designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL **ESTADOS UNIDOS** DE DÓLARES DE LOS AMÉRICA (US\$214,700,000.00), recursos destinados para financiar el proyecto denominado "Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador". Expediente No. 351-11-2021-1